CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:34

Moción de Orden del Día N° 643

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 181º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUACABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley del 8 de octubre de 1840 se crea el distrito de Huarmaca, por lo que en la fecha se conmemoran 181 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 8 de octubre del presente año, su centésimo octogésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Ovildoro Lara Tineo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huarmaca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 8 de octubre de 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 11:05:39-0500